

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se dispuso en relación a la iniciativa: "Programa de Transferencia en Capacitación y Tecnológica Algueros de Tarapacá" BIP 30130638-0, requerir a la máxima brevedad posible un informe detallado que refleje de manera clara el avance del 75 % mencionados como fundamento de amparo a la modificación. Lo anterior, sin perjuicio de la visita en terreno orientada a verificar en terreno el avance de la iniciativa.

Se deja constancia que, de los 13 consejeros regionales, votaron a favor: la Sra. Gladys Matus Olivares; y la Sra.Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Véliz el Sr. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Isidoro Saavedra Contreras; Haroldo Quinteros Bugueño; y José Lagos Cosgrove.

No estaba presente el Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia en Sala al momento de lo pedido y la actividad.

Conforme.- Iquique, 1º de Marzo de 2017.-

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE ABOGADO MINISTRO DE FE

SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACA